



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9142^a sesión

Viernes 30 de septiembre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. De Rivière/Sra. Jaraud-Darnault (Francia)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Dai Bing
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
Estados Unidos de América	Sr. Mills
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Korbieh
India	Sr. Raguttahalli
Irlanda	Sr. Mythen
Kenya	Sr. Kimani
México	Sr. Gómez Robledo Verduzco
Noruega	Sra. Heimerback
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización
de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
(S/2022/709)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-60735 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2022/709)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita, y el Director de Angaza Institute, Sr. Emery Mudinga.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/709, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Representante Especial Keita; del Representante Permanente del Gabón, Embajador Biang, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo; y del Sr. Mudinga.

Sra. Keita (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya dado la oportunidad de tomar la palabra hoy para presentar el informe del Secretario General sobre la situación en la República Democrática del Congo (S/2022/709).

Celebro la presencia del Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas, Sr. Georges Nzongola-Ntalaja, así como del Sr. Emery Mudinga, representante de la sociedad civil congoleña que nos acompaña desde Bukavu.

Desde el informe anterior (S/2022/503), ha habido avances importantes en los preparativos de las elecciones generales que deben tener lugar en diciembre de 2023. La promulgación, el 29 de junio, de la ley electoral revisada y la elaboración de sus medidas de aplicación por parte de la Comisión Electoral Nacional Independiente; el establecimiento de marcos temáticos de consulta con las mujeres, los jóvenes, los partidos políticos y la sociedad civil; así como los preparativos para la puesta en marcha de la inscripción electoral en el próximo mes de diciembre, constituyen etapas importantes. Acojo con beneplácito los esfuerzos realizados por el Gobierno, el Parlamento y la Comisión Electoral Nacional Independiente para establecer el marco legal y las condiciones propicias para la adecuada realización de los comicios.

No obstante, siguen existiendo desafíos importantes, sobre todo en la búsqueda de un consenso amplio sobre los diferentes aspectos del proceso electoral. En ese sentido, reitero la disponibilidad de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y sus buenos oficios para facilitar el diálogo y asegurar un proceso transparente, inclusivo y pacífico que se desarrolle dentro de los plazos constitucionales, al tiempo que se impulsa la participación activa de las mujeres y de los jóvenes en cada una de sus etapas.

La sesión parlamentaria ordinaria abierta el 15 de septiembre, dedicada al presupuesto de 2023, brinda una oportunidad de abordar los desafíos socioeconómicos a los que se enfrenta la República Democrática del Congo. El Primer Ministro presentó a la Asamblea Nacional el proyecto de ley presupuestaria para 2023. El presupuesto proyectado, de 14.600 millones de dólares, supone un aumento de aproximadamente el 32 % en relación con el de 2022. Esto es fruto del buen comportamiento macroeconómico y del nivel histórico de recaudación fiscal, que ha supuesto un avance significativo para la gobernanza financiera con ayuda de las iniciativas emprendidas en materia de rendición de cuentas, en especial la puesta en funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

La aprobación del presupuesto debería permitir acelerar la aplicación del programa de desarrollo de los 145 territorios, así como dotar a la Comisión Electoral Nacional Independiente de los medios necesarios para llevar adelante el proceso electoral. Quisiera destacar también el carácter estratégico de la ley de programación militar para 2022-2025, estimada en 1.000 millones de dólares anuales, que el Parlamento debe examinar. Este instrumento es esencial para dotar

de más capacidad a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y para introducir reformas en el sector de la seguridad, dos condiciones fundamentales para responder a los desafíos del país en materia de seguridad.

(continúa en inglés)

Mi llamamiento a potenciar a las FARDC responde a los desafíos en materia de seguridad que siguen existiendo en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Los grupos armados siguen planteando una amenaza importante y cometiendo actos de violencia contra la población civil. La mayoría de los abusos son obra de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO), las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) y el Movimiento 23 de Marzo (M23) y tienen lugar en Ituri y Kivu del Norte, mientras que los grupos Mai-Mai y otras milicias han intensificado sus ataques contra la población civil en Kivu del Sur.

Esa inseguridad da pie a violaciones de los derechos humanos y ha exacerbado una situación humanitaria ya de por sí grave. Se estima que 27 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, y muchas de ellas tienen necesidades en materia de protección. Una clara muestra del deterioro de la situación es el auge de los desplazamientos internos desde enero de 2022, lo que ha hecho que la población desplazada alcance los 5,5 millones de personas, el mayor número de casos en África.

En este contexto, condeno enérgicamente los ataques contra el personal humanitario, que en el mes de julio alcanzaron el nivel más alto desde el comienzo del año, con 34 incidentes de seguridad registrados. Exhorto a las autoridades congoleñas a que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las instalaciones y el personal humanitarios y a que aseguren protección en la prestación de asistencia vital.

Aplaudo la determinación de la comunidad humanitaria de permanecer y cumplir y de ampliar sus operaciones. Para que puedan hacerlo, se requerirá un contacto a largo plazo con las comunidades y otros agentes clave, así como financiación previsible. Hasta ahora, el plan de respuesta humanitaria de 2022 para la República Democrática del Congo ha recibido el 37 % de los 1.880 millones de dólares necesarios. Por ello, exhorto a los donantes a que mantengan su apoyo, al tiempo que les doy las gracias por las contribuciones vitales que ya han hecho.

La MONUSCO sigue plenamente movilizada para hacer frente a la persistente inseguridad creada por las

actividades delictivas de los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo. La fuerza ha seguido interactuando con los gobernadores militares y los jefes operacionales y ha mantenido una postura firme, al tiempo que ha prestado apoyo operacional, logístico y táctico tanto a las FARDC como a la Policía Nacional Congoleña en la lucha contra todos los grupos armados. La Misión está colaborando con las FARDC para llevar a cabo operaciones ofensivas conjuntas en las zonas afectadas por las FDA y la CODECO, en cumplimiento de la Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos. Estos esfuerzos se apoyan en el intercambio de información a través del Centro de Coordinación de las Operaciones, que se creó en Goma en noviembre de 2021. La Misión sigue priorizando la asignación de recursos para apoyar el cumplimiento de su mandato de protección de los civiles y ha adoptado una nueva estructura para compensar el rediseño de unidades, con el fin de contener al M23 en el territorio de Rutshuru.

Además de los esfuerzos de la MONUSCO y las fuerzas de seguridad nacionales, también se están llevando a cabo iniciativas regionales para apoyar la estabilización del este de la República Democrática del Congo y el alivio de las tensiones regionales alimentadas por el resurgimiento del M23. Estas iniciativas regionales requieren apoyo internacional constante. El 22 de julio, los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental (CAO) nombraron al entonces Presidente de Kenya, Sr. Uhuru Kenyatta, como facilitador del proceso de Nairobi y ordenaron la creación de un fondo especial para operaciones militares. El 8 de septiembre, el Gobierno de la República Democrática del Congo y la secretaría de la CAO firmaron un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas para que su fuerza regional se despliegue en la parte oriental del país durante un período inicial de seis meses. En estos momentos, un contingente de las fuerzas armadas de Burundi ya se ha desplegado en Kivu del Sur, mientras que la operación Shujaa, la operación conjunta contra las FDA entre las FARDC y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, continúa en Kivu del Norte e Ituri. Quiero subrayar la importancia fundamental de fomentar una coordinación eficaz entre la MONUSCO y todas las fuerzas desplegadas en el territorio congolés para que la Misión pueda cumplir plenamente su mandato relativo a la protección de la población civil.

Celebro la aprobación, el 6 de julio, de la hoja de ruta de Luanda por el Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Tshisekedi Tshilombo, y el

Presidente de Rwanda, Sr. Kagame, gracias a la mediación del Presidente de Angola, Sr. João Lourenço, actual Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a quien la Unión Africana ha conferido el mandato de reducir las tensiones entre ambos países. También acojo con agrado la reactivación por parte de la República Democrática del Congo y Rwanda de su Comisión Permanente Conjunta, que en su última reunión pidió el rápido despliegue de la fuerza regional de África Oriental, el cese de las hostilidades del M23 y el desarme de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y sus grupos escindidos.

La Comisión también instó a Angola a acelerar el establecimiento del mecanismo de verificación *ad hoc* propuesto para supervisar los incidentes en la frontera entre ambos países. Los aliento a que sigan aplicando la hoja de ruta por el bien de su población y de la paz y la estabilidad de la región. Las conversaciones en apoyo de los procesos de Nairobi y Luanda entre el Presidente Tshisekedi Tshilombo y el Presidente Kagame, facilitadas por el Presidente Macron de Francia en el contexto del debate general de la Asamblea General, constituyen otro paso positivo en la dirección correcta.

Por su parte, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, ambas presididas en la actualidad por el Presidente Tshisekedi Tshilombo, también han expresado su respaldo a las iniciativas regionales actuales. El 31 de agosto, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana decidió crear una célula de apoyo estratégico para apoyar la fuerza regional de la CAO, y explorar y movilizar fondos para garantizar la implementación eficiente y eficaz del proceso de paz en la República Democrática del Congo, incluida la posible utilización del Fondo para la Paz, creado por la Unión Africana.

(continúa en francés)

Estas iniciativas regionales y el despliegue de efectivos de los países de la CAO deben ir acompañados de medidas no militares, sin las cuales no es posible una paz duradera. El proceso de Nairobi, en particular, está inextricablemente vinculado al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. Las personas que soportan la violencia perpetrada por los grupos armados tienen enormes expectativas en el Programa, y por ello, debemos movilizar los medios operacionales y los recursos necesarios, a fin de garantizar que las autoridades provinciales tengan las capacidades necesarias para implementarlo. Quisiera señalar aquí que la Misión ha prestado apoyo constante

al Programa desde su creación. En junio, se desembolsaron 14 millones de dólares del Fondo de Coherencia para la Estabilización para apoyar su puesta en marcha. Aliento a los asociados financieros a que, en los próximos meses, presten apoyo activo a la implementación de los planes operacionales provinciales que se están elaborando, para aprovechar con rapidez las oportunidades actuales de desarme en Ituri, Kivu del Norte y del Sur y Tanganica. También quiero subrayar la importancia de garantizar que el Programa contribuya a la reconciliación mediante una estrecha coordinación con el proceso de justicia transicional. Aplaudo los progresos realizados por el Gobierno en este sentido, que incluye la realización de consultas públicas nacionales por parte del Ministerio de Derechos Humanos en seis provincias.

Quisiera también acoger con agrado la denuncia del Presidente Tshisekedi Tshilombo del tribalismo y la incitación al odio en su intervención en el debate general de la Asamblea General (véase A/77/PV.5), que refuerza las medidas ya adoptadas por el Gobierno para paliar las tensiones entre comunidades, en particular en las zonas orientales del país. Aliento a la República Democrática del Congo a proseguir esos esfuerzos y a reforzar su arsenal jurídico para evitar el deterioro de la situación, incluso mediante la aprobación de un proyecto de ley de lucha contra el tribalismo, el racismo y la xenofobia que se ha presentado al Parlamento.

Como sabe el Consejo, a raíz del resurgimiento del M23 en los últimos meses, se ha agravado la crisis de confianza que de por sí afectaba a la Misión y a la población congoleña en el este del país. Esta situación ha proporcionado terreno fértil para la desinformación y la estigmatización de la MONUSCO, lo que ha provocado nuevas protestas violentas e incidentes graves, que se han cobrado la vida de decenas de manifestantes y de cuatro empleados de la Misión. Quiero reiterar una vez más mi más sentido pésame a las familias de las víctimas de esa violencia, que deploro profundamente. Condeno enérgicamente toda incitación al odio, la hostilidad y la violencia. Por último, acojo con satisfacción los esfuerzos de las autoridades congoleñas, de los miembros de la sociedad civil y de quienes tienen influencia en las comunidades para promover la calma y la contención en un entorno de seguridad extremadamente difícil, y les imploro que sigan centrándose en aliviar las tensiones para permitir la reanudación plena y sin obstáculos de las operaciones de la MONUSCO en el este de la República Democrática del Congo. Tras estos incidentes, el Presidente Tshisekedi Tshilombo ha dado instrucciones a su Gobierno para que reevalúe el plan de

transición, con el fin de acelerar el ritmo de la retirada de la MONUSCO. Estamos dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno para lograrlo.

Para concluir, quisiera agradecer a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a su personal por su incansable apoyo a la Misión durante las difíciles semanas que han soportado, así como a todo el personal civil nacional e internacional. Todos seguimos decididos a continuar aplicando el mandato que nos ha conferido el Consejo, en estrecha colaboración y asociación con el Gobierno de la República Democrática del Congo, los organismos de fondos y programas, así como los demás asociados regionales e internacionales del país, para que la retirada definitiva de las tres provincias restantes en las que está desplegada la Misión pueda llevarse a cabo de manera pacífica, responsable y duradera.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco a la Sra. Keita su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Biang.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en mi calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Me propongo ofrecer un panorama general de la labor del Comité desde que mi predecesor informó por última vez al Consejo de Seguridad el 5 de octubre de 2021 (véase S/PV.8873).

Desde la exposición informativa de mi predecesor, el Comité celebró un total de cinco reuniones presenciales y se reunió por videoconferencia en cuatro ocasiones, todas ellas en 2022. Durante las consultas oficiosas celebradas por videoconferencia el 14 de enero, el Comité escuchó una presentación del Coordinador del Grupo de Expertos en la que se expuso el plan de trabajo del Grupo para el mandato que finalizó el 1 de agosto de este año. Tras la celebración de una reunión con todas las candidaturas de expertos propuestas en el Comité el 12 de julio de 2021, los miembros del Grupo fueron nombrados por el Secretario General el 2 de diciembre de 2021, y sus contratos comenzaron poco después. Durante las consultas oficiosas celebradas el 15 de marzo, el Comité escuchó una exposición informativa de la Ministra de Minas de la República Democrática del Congo, Sra. Antoinette N'Samba Kalambayi, sobre la explotación ilícita de los recursos minerales.

Durante las consultas oficiosas celebradas el 13 de mayo, el Comité escuchó una exposición del

Coordinador del Grupo de Expertos sobre el informe final del Grupo (véase S/2022/479) y examinó las conclusiones y recomendaciones que figuran en él. Durante las consultas oficiosas celebradas el 1 de julio, el Comité escuchó una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, en torno a la situación de los niños en la República Democrática del Congo.

Durante las consultas oficiosas con los Estados regionales y otros Estados interesados, celebradas el 15 de julio, el Coordinador del Grupo de Expertos ofreció un panorama general de las principales conclusiones y recomendaciones que figuran en su informe final, tras lo cual diversos miembros del Comité y Estados regionales dieron a conocer sus puntos de vista sobre el informe. Durante las consultas oficiosas celebradas el 15 de septiembre, el Comité escuchó una exposición informativa del Coordinador del Grupo de Expertos en la que se presentaba el plan de trabajo del Grupo para su actual mandato, que finaliza el 1 de agosto de 2023, de conformidad con la resolución 2641 (2022), de 30 de junio de 2022.

El Comité también celebró tres reuniones oficiosas por videoconferencia con el antiguo funcionario superior del Mecanismo de Seguimiento para la República Democrática del Congo, Sr. Richard Roy, los días 17 de febrero, 11 de abril y 27 de junio. Quisiera reiterar que el Comité sigue apoyando el mecanismo, que presta asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus investigaciones sobre los asesinatos de marzo de 2017 de dos antiguos miembros del Grupo de Expertos, Zaida Catalán y Michael Sharp.

De conformidad con el párrafo 104 del anexo de la nota de la Presidencia S/2017/507, el Comité emitió tres comunicados de prensa con un breve resumen de las consultas oficiosas celebradas, respectivamente, los días 13 de mayo, 15 de julio y 27 de septiembre.

Además, me complace informar al Consejo de que tengo la intención de encabezar una delegación de miembros del Comité durante una visita a la República Democrática del Congo, la República de Rwanda y la República de Uganda en el período comprendido entre el 7 y el 18 de noviembre. El objetivo de la visita es recabar información de primera mano sobre la aplicación efectiva de las medidas de sanción impuestas en la resolución 2360 (2017), que se reiteran en la resolución 2641 (2022).

La visita también brindará la oportunidad, de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 2360 (2017),

de celebrar consultas con los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y los representantes de la sociedad civil y la comunidad empresarial que trabajan en cuestiones relativas al mandato del Comité.

En conclusión, los requisitos de notificación para entregar a las fuerzas congoleesas todas las armas y material conexo, con excepción de cinco categorías de armas incluidas en el anexo A de la resolución 2641 (2022), se suprimieron tras la aprobación de esa resolución el 30 de junio de 2022. Durante mi próxima visita a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, espero con interés que los funcionarios gubernamentales y otros interlocutores me transmitan sus puntos de vista sobre la posible designación por el Comité de otras personas y entidades cuyos actos podrían ser objeto de sanciones selectivas.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Embajador Biang su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mudinga.

Sr. Mudinga (*habla en francés*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad para hablar sobre la cuestión específica de los bosques y la protección de los bosques de la República Democrática del Congo. Mi intervención se centrará en tres aspectos: la situación de los bosques, las amenazas que se ciernen sobre ellos y las recomendaciones para los Estados Miembros.

En relación con el primer aspecto, la República Democrática del Congo posee la mayor parte de las selvas pluviales ecuatoriales de la cuenca del Congo, y los bosques abiertos del país también son importantes. Sin embargo, estudios recientes han establecido que la superficie forestal de la República Democrática del Congo se está reduciendo en un millón de hectáreas al año, lo que amenaza con destruir casi toda su cubierta forestal en un siglo si no se hace nada. Esa evolución tendría enormes consecuencias para el régimen de lluvias, la producción agrícola y la seguridad alimentaria. La desaparición de los bosques congoleeses tendría un fuerte impacto en la economía mundial, en el cambio climático y, sobre todo, en la vida de los congoleeses.

Dicho eso, mi segunda observación se refiere a las principales amenazas que se ciernen los bosques congoleeses y que justifican el llamamiento a que se produzca un impulso de solidaridad internacional. En primer lugar, los bosques de la República Democrática del Congo se han transformado en escondites y cuarteles generales de más

de 120 grupos armados; el 20 % de los grupos armados que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo se han instalado en los bosques congoleeses, donde participan en diversas actividades de explotación ilícita de los recursos naturales, caza furtiva y destrucción de la biodiversidad. En segundo lugar, la presencia de grupos armados, sobre todo en las zonas orientales del país, es la principal causa del declive del turismo y está costando millones de dólares a la economía congoleesa.

En tercer lugar, la transformación de varios bosques, incluidas las zonas protegidas, en explotaciones de minerales ilícitas y la transformación de vastas extensiones de bosques en oportunidades económicas son la causa fundamental de una deforestación progresiva.

En cuarto lugar, el acaparamiento de tierras por parte de las empresas multinacionales y las élites congoleesas a veces con la autorización del Estado, empujan a la población rural a ejercer más presión sobre los bosques.

En quinto lugar, la irresponsabilidad de algunas autoridades congoleesas, que infringen regularmente sus propias leyes al conceder permisos de tala a empresas que no se preocupan por la protección del medio ambiente, constituye una grave amenaza. A ese respecto, me gustaría dirigir mi tercer punto a los miembros del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, pido al Consejo que permita a la República Democrática del Congo acceder a armas capaces de neutralizar a los grupos armados, y que imponga sanciones a los Estados Miembros cuyo apoyo a los grupos armados que operan en la República Democrática del Congo está demostrado. En segundo lugar, necesitamos financiación para proyectos de infraestructura vial que buscan mejorar el acceso a las zonas boscosas a fin de garantizar el control sobre las actividades ilegales. En tercer lugar, insto a que se impongan sanciones para evitar la venta de madera, de especies animales protegidas y de otros recursos naturales por parte de los grupos rebeldes armados y los Gobiernos. En cuarto lugar, pido apoyo financiero y técnico para la política forestal de la República Democrática del Congo y sus proyectos de desarrollo. También pido la elaboración de una política específica para el mantenimiento de la paz en las zonas boscosas.

Por último, si se renueva el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, me gustaría que el Consejo instara a la República Democrática del Congo a incluir en sus marcos de política el examen de los conflictos relacionados con el clima.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Mudinga su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Tengo el placer de formular esta declaración en nombre de los tres países africanos que son miembros del Consejo de Seguridad (A3), Gabón, Ghana y Kenya.

Agradecemos a la Representante Especial del Secretario General, Bintou Keita, y al Sr. Emery Mudinga por sus exposiciones informativas. También acogemos con satisfacción la participación en la sesión de hoy de los embajadores de la República Democrática del Congo, Georges Nzongola-Ntalaja; de Rwanda, Claver Gatete; y de Burundi, Zéphyrin Maniratanga. Agradecemos su exposición informativa al Embajador Michel Biang, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Nuestra declaración se centrará en la situación política, de seguridad y humanitaria.

En el plano político, acogemos con satisfacción la determinación del Presidente Tshisekedi Tshilombo de fomentar la confianza entre la República Democrática del Congo y sus países vecinos mediante consultas continuas en torno a cuestiones de interés común, lo que incluye la celebración de acuerdos de cooperación en materia de seguridad y de asociación económica para el desarrollo y la prosperidad de la región. También acogemos con satisfacción el compromiso del Gobierno de celebrar elecciones en 2023, de conformidad con la Constitución. En particular, nos alienta el enfoque integral adoptado por la Comisión Electoral Nacional Independiente en la planificación y gestión del proceso electoral. Acogemos con satisfacción las revisiones hechas a la ley electoral para crear espacios de diálogo y garantizar una mayor participación de todos los congoleños en las elecciones. Reconocemos, además, los progresos realizados en el fomento de la igualdad de género y la creación de oportunidades para las mujeres en las instituciones gubernamentales, judiciales y administrativas, así como en los procesos políticos y de paz.

En lo que respecta a la situación de la seguridad, nos preocupa gravemente el hecho de que los grupos armados y afiliados al terrorismo sigan operando con impunidad, especialmente en la parte oriental del país, donde afectan de manera desproporcionada a los civiles, especialmente a las mujeres y los niños. El A3 condena enérgicamente a esos grupos armados y sus

actividades terroristas, y reitera la necesidad de realizar esfuerzos concertados para ponerles fin. Exigimos que todos los grupos armados entreguen sus armas incondicionalmente, cooperen con el Gobierno en el diálogo de paz intercongolés y se acojan al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

Otra cuestión que preocupa a la A3 lo son las tensas relaciones que existen entre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la población local. Es lamentable que las fuerzas de la MONUSCO tengan que enfrentar la hostilidad de las personas que deberían buscar su protección. Es preciso hacer todo lo posible para reconstruir la confianza entre la MONUSCO y las comunidades de acogida. Un punto de partida sería que la MONUSCO centrara sus actividades en los numerosos ámbitos que se destacan en el informe del Secretario General (S/2022/709), incluida la necesidad de que la Misión priorice la protección de los civiles, mejore el estado de preparación de las fuerzas impulsando el fomento de la capacidad y la formación del personal, e invierta en la defensa de las bases y en otros multiplicadores de fuerza.

El A3 acoge con satisfacción el comunicado emitido el 31 de agosto por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en el que se respaldan los procesos de Nairobi y Luanda para la reconciliación, la estabilización y la garantía de una paz duradera en el este de la República Democrática del Congo y la región. Instamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que aumenten su apoyo a estos mecanismos y procesos para mantener los esfuerzos que se realizan en pro de la paz y la seguridad. En aras de mejorar la eficacia del conjunto de las fuerzas desplegadas en el territorio congoleño, será indispensable establecer un mecanismo de coordinación conjunta bajo los auspicios de la República Democrática del Congo.

En cuanto al progreso que se ha registrado en los índices de referencia prioritarios para la retirada y la salida efectivas de la MONUSCO, el A3 desea recordar al Consejo que una transición efectiva de la Misión debería incluir índices de referencia que garanticen la transferencia exitosa al Gobierno de la República Democrática del Congo de las tareas clave relacionadas con la seguridad. Hacemos notar con preocupación que algunos de los índices de referencia prioritarios que se han esbozado no prevén la reducción y la salida satisfactorios y sostenibles de la Misión. Apoyamos el llamamiento del Gobierno de la República Democrática del

Congo a la MONUSCO para que revise el plan conjunto de transición y garantice que, entre otras cosas, los índices de referencia incluyan el fortalecimiento de las instituciones clave de defensa y seguridad, y las iniciativas de alerta temprana, así como las intervenciones preventivas que puedan mitigar cualquier tendencia a la recaída en el conflicto.

En cuanto a la situación humanitaria, el A3 está profundamente preocupado por la crisis humanitaria en el este de la República Democrática del Congo, donde se estima que 27 millones de personas necesitan asistencia o protección. Encomiamos la destacada labor de las organizaciones humanitarias en la prestación de apoyo continuo a la población de la República Democrática del Congo en circunstancias difíciles. En el futuro, será importante ir pasando sistemáticamente de la asistencia humanitaria a corto plazo a la asistencia humanitaria a largo plazo sustentada en la resiliencia. Esto implicará la reconstrucción de la infraestructura civil, el restablecimiento de los servicios esenciales y el empoderamiento de las comunidades de acogida mediante el suministro de insumos agrícolas que ayuden a mejorar la seguridad alimentaria, y la provisión de equipos y tecnología en apoyo de las empresas locales en aras de que se puedan preservar los medios de subsistencia.

El mundo enfrenta una crisis energética provocada por el cambio climático. Ahora bien, África sigue siendo rica en fuentes de energía renovable y materias primas sostenibles, y una parte importante de esos recursos se encuentran en la República Democrática del Congo. En su declaración ante la Asamblea General, durante el septuagésimo séptimo período de sesiones (véase A/77/PV.5), el Presidente Tshisekedi Tshilombo expresó el compromiso de la República Democrática del Congo de gestionar su rica biodiversidad para contribuir a salvar a la humanidad del cambio climático. Animamos a los países de la región a cooperar y a adoptar un enfoque común para proteger y explotar de forma sostenible su biodiversidad en bien de su desarrollo social y económico. El fortalecimiento de la integración económica regional es un componente crítico en la movilización de los recursos necesarios para la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico.

Para concluir, el A3 encomia los esfuerzos que realiza la MONUSCO para promover la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo. Hacemos hincapié en nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Congo y reafirmamos nuestro respeto por su integridad territorial, su soberanía y su independencia política.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Deseo agradecer sus exposiciones informativas de hoy a la Representante Especial Keita, al Sr. Mudinga y a nuestro colega el Embajador Biang, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Irlanda está profundamente preocupada por la inseguridad que reina en el este de la República Democrática del Congo y por las recientes manifestaciones contra la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Las actividades del Movimiento del 23 de Marzo y su creciente sofisticación, así como el aumento de los ataques de las Fuerzas Democráticas Aliadas y la Cooperativa para el Desarrollo del Congo, así como de otros grupos armados, son alarmantes. Esa actividad persistente de los grupos armados está contribuyendo a la compleja crisis humanitaria. Está socavando la capacidad de las organizaciones humanitarias para prestar asistencia a 27 millones de personas que la necesitan con urgencia. Las consecuencias de no solucionar este conflicto serían catastróficas.

Por otro lado, se registran índices sistemáticamente elevados de violaciones y abusos de los derechos humanos, violencia sexual relacionada con el conflicto y violencia de género perpetrada por grupos armados y agentes estatales. Irlanda condena esos actos. Debemos acabar con la impunidad y exigir rendición de cuentas por todos los casos de violencia y violaciones y abusos de los derechos humanos. Es necesario que todos los actores rindan cuentas, y quedamos a la espera del resultado de la investigación conjunta sobre el incidente de la frontera de Kasindi.

Irlanda sigue respaldando el papel de la MONUSCO en la protección de los civiles y reconoce los retos a los que se enfrenta. Es imperativo que la Misión desempeñe ese papel mediante una mayor comunicación con las comunidades y los asociados.

Asimismo, nos siguen preocupando las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Acogemos con satisfacción las reuniones celebradas recientemente entre el Presidente Tshisekedi Tshilombo y el Presidente Kagame, así como las convocadas por el Presidente Macron, el Presidente Lourenço y el ex-Presidente Kenyatta. Esperamos que esas conversaciones den lugar a una reducción de las tensiones y a una acción concertada para hacer frente a las actividades de los grupos armados.

Irlanda ha destacado constantemente que la cooperación regional es primordial para lograr la paz. Reiteramos la importancia del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región y felicitamos a los Estados Miembros de la región, a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a la Unión Africana, a la Comunidad de África Oriental y a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo por sus esfuerzos para aliviar las tensiones y fomentar la confianza.

Irlanda sigue abogando por el diálogo y las soluciones diplomáticas. Instamos a la plena inclusión de la sociedad civil y a la provisión de un espacio para la plena participación de las mujeres en todos esos esfuerzos en pro de la paz. Para que un proceso de paz sea fructífero y se mantenga, las mujeres deben ocupar un lugar central en él.

Instamos a todas las partes a que participen de forma constructiva en el proceso de Nairobi que está en curso. Reiteramos que el despliegue de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental debe progresar al mismo tiempo que la vía política. El despliegue debe tener objetivos claros y debe llevarse a cabo en estrecha cooperación y coordinación con la MONUSCO y otros actores. La fuerza regional debe cumplir con las normas de derechos humanos y la rendición de cuentas, como los compromisos de la Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos.

El desarme, la desmovilización y la reintegración son fundamentales para una paz duradera en la República Democrática del Congo. Acogemos con satisfacción el apoyo del Fondo de Coherencia para la Estabilización, de múltiples donantes, al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. También reconocemos la labor del Gobierno y de la MONUSCO de fortalecer los sectores de la seguridad y la justicia.

Las transiciones efectivas son esenciales para sostener la paz. Irlanda acogió recientemente un evento de alto nivel titulado “Garantizar el éxito de las transiciones en las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de la resolución 2594 (2021)”. El evento marcó el primer aniversario de la aprobación por unanimidad de la resolución 2594 (2021), la primera resolución dedicada específicamente a las transiciones de las Naciones Unidas.

Reiteramos la necesidad de una planificación inclusiva e integrada de las transiciones y abogamos por

que los procesos de transición respondan, ante todo, a las condiciones sobre el terreno. Todo examen del plan conjunto de transición debe reconocerlo. Queda mucho por hacer para avanzar hacia los índices de referencia acordados sobre la seguridad, la protección y la estabilización de la República Democrática del Congo.

Irlanda acoge con beneplácito el compromiso del Presidente Tshisekedi Tshilombo de celebrar elecciones en 2023, de conformidad con los plazos constitucionales. La celebración de elecciones libres, justas e inclusivas es otro índice de referencia vital para lograr un futuro pacífico y próspero para toda la población de la República Democrática del Congo.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los ponentes por sus exposiciones informativas pertinentes.

Noruega está sumamente preocupada por el deterioro de la situación de seguridad en el este de la República Democrática del Congo y sus implicaciones regionales, en particular por los ataques recurrentes, que últimamente se han recrudecido, de grupos armados, entre ellos el Movimiento 23 de Marzo y las Fuerzas Democráticas Aliadas.

También observamos con preocupación el aumento de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda y exhortamos a ambos países a que actúen con moderación y busquen una solución diplomática.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la región por abordar esos retos de seguridad, como la iniciativa adoptada por el Presidente de Angola, Sr. Lourenço, y el liderazgo del ex-Presidente Kenyatta en el proceso de Nairobi. Alentamos la inclusión de todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes, en esos procesos.

Asimismo, es esencial que exista una estrecha coordinación entre los distintos actores, como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la fuerza regional de África Oriental, una vez que se despliegue.

Reiteramos que todos los países deben respetar la soberanía de la República Democrática del Congo.

Durante más de 20 años, el personal de las Naciones Unidas ha contribuido a la protección de la población civil y a la estabilización de la República Democrática del Congo. Lo han hecho en circunstancias extremadamente difíciles y en alguna ocasión han tenido que pagar un precio muy elevado. Nos consternan sobremanera las

muerdes de integrantes del personal de las Naciones Unidas durante las protestas violentas que han tenido lugar recientemente contra la MONUSCO en Kivu del Norte. Nos sigue preocupando que la retórica hostil y contraria a la MONUSCO pueda incitar a más violencia.

El plan conjunto de transición y el calendario de retirada se cuestionan cada vez más en toda la República Democrática del Congo. Como se acordó con el Gobierno en noviembre de 2021, en el plan se enumeran las prioridades y los índices de referencia para la retirada de la MONUSCO. Es importante que la transición se lleve a cabo ahora en función de la situación sobre el terreno y de conformidad con el plan de retirada.

Los grupos armados siguen siendo una amenaza real y constante, porque matan a civiles, incluidos niños, y cometen violaciones graves, como la violencia sexual relacionada con el conflicto. Reiteramos que se debe proteger a toda la población civil y que la responsabilidad principal de proteger a la población civil recae en el Gobierno.

El empeoramiento drástico de la situación humanitaria también hace que sea necesaria una salida bien planificada de la MONUSCO, que incluya el traspaso progresivo de sus tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país y la aplicación de la agenda sobre los niños y los conflictos armados.

Es fundamental fortalecer la capacidad de un sector de la seguridad representativo, receptivo y responsable y contar con unas instituciones del estado de derecho en la República Democrática del Congo que se ajusten al derecho internacional.

Las elecciones de diciembre serán un hito importante. A través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Noruega presta apoyo financiero a los preparativos llevados a cabo por la Comisión Electoral Nacional Independiente. Instamos al Gobierno, así como a otras partes interesadas, a que hagan todo lo posible para garantizar unas elecciones pacíficas, inclusivas y transparentes.

Noruega está dispuesta a colaborar con todas las partes interesadas en aras de una recalibración sostenible y responsable de la MONUSCO y para el logro de la paz en la República Democrática del Congo.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo dar las gracias a nuestros ponentes de hoy. Deseo dar las gracias especialmente a la Representante Especial del Secretario General Keita por su exposición informativa. Los Estados Unidos valoran

su liderazgo, en particular en estos momentos difíciles para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

Asimismo, deseo expresar en este foro el agradecimiento de mi delegación por la dedicación y las contribuciones de la unidad de aviación ucraniana que ha dejado recientemente la MONUSCO tras diez años de servicio al pueblo de la República Democrática del Congo. Por otro lado, reconocemos que la salida de la unidad de aviación limita mucho las capacidades aéreas de la MONUSCO en un momento en que la Misión necesita todos los recursos que pueda conseguir. Instamos a la Secretaría a que actúe con rapidez para subsanar esa deficiencia.

Sin capacidades suficientes, la MONUSCO seguirá atravesando dificultades para proteger a la población civil de los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, entre los que se encuentran el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-República Democrática del Congo, la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO) y el Movimiento 23 de Marzo (M23).

Como se señala en el último informe del Secretario General (S/2022/709), en los ataques de esos y otros grupos se mataron a cientos de civiles y se perpetraron más de 500 violaciones de los derechos humanos entre junio y agosto. Esa violencia continuada es inaceptable, y los Estados Unidos exhortan a esos grupos a que dejen de agredir a las poblaciones más vulnerables de la República Democrática del Congo.

Los Estados Unidos también siguen sumamente preocupados por la campaña en curso del M23 y por la ayuda que el grupo recibe de actores externos, entre ellos la Fuerza de Defensa de Rwanda. Observamos que el M23 sigue designado en virtud del régimen de sanciones del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo. Por consiguiente, los Estados Miembros deben congelar los activos de este grupo armado y garantizar que no se pongan fondos ni recursos económicos a su disposición.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Blinken, también dejó claro durante sus últimas visitas a la República Democrática del Congo y a Rwanda que el apoyo del Estado a los grupos armados ilícitos y la falta de respeto por la integridad territorial son inaceptables y que se les debe poner fin de inmediato. Más en concreto, en el caso de la República Democrática del Congo, los Estados Unidos recuerdan al Consejo que todos los países deben notificar al Consejo de Seguridad con antelación las cuestiones relacionadas con la cooperación en materia de defensa, en particular

el despliegue de efectivos y el suministro de armas. Alentamos a los líderes regionales a que sigan teniendo presente esta obligación, así como la necesidad de respetar los derechos humanos, a medida que avanza la planificación de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental.

Tanto los líderes de la Comunidad de África Oriental como los funcionarios de la República Democrática del Congo deben asegurarse de que la fuerza regional no interrumpa la importante labor de las fuerzas armadas del país, de la MONUSCO, de los organismos humanitarios y de las organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas, labor que salva vidas. Del mismo modo, para reforzar la protección del personal y de las operaciones de la Misión, es importante que todas las partes pertinentes colaboren concienzudamente con la Misión de las Naciones Unidas a fin de que esta pueda cumplir mejor su mandato.

Posicionarse en contra de la retórica contraria a las Naciones Unidas, la cual, lamentablemente, ha provocado directamente la muerte de miembros del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como de civiles, en los últimos meses, reviste una importancia fundamental en la República Democrática del Congo y en todos los contextos en los que los mitos y la desinformación están socavando la capacidad del personal de mantenimiento de la paz para cumplir los mandatos que el Consejo de Seguridad le ha encomendado. Los Estados Unidos son conscientes de los retos a los que se enfrenta la MONUSCO en la ejecución de su mandato. Coincidimos con nuestros homólogos de las Naciones Unidas en que es preciso que el personal de mantenimiento de la paz rinda cuentas, especialmente en lo que respecta a situaciones como el tiroteo en Kasindi a finales de julio, e instamos al Gobierno de la República Democrática y a las autoridades tanzanas a que, en coordinación con las Naciones Unidas, sigan realizando y concluyan una investigación exhaustiva sobre ese acto absurdo y logren que los autores rindan cuentas plenamente.

Por último, para concluir, quisiera formular una observación respecto de la transición de la Misión. Nadie piensa que la MONUSCO deba permanecer en la República Democrática del Congo para siempre. Como ya se ha dicho, la Misión ya ha establecido, junto con el Gobierno de la República Democrática, un plan para su retirada gradual y basada en parámetros, y se está avanzando al respecto, como se refleja en la interrupción de las operaciones en la provincia de Tanganica a principios de este año y en Kasai el año pasado.

Sin embargo, en la actualidad la labor de la Misión sigue revistiendo una importancia esencial, y la MONUSCO y la República Democrática del Congo necesitan el apoyo pleno y sin fisuras del Consejo de Seguridad. Los Estados Unidos apoyan a la Sra. Keita y a su dedicado equipo de personal de mantenimiento de la paz. Le agradecemos de nuevo su voluntad de respaldar la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General Keita y al Sr. Mudinga por sus exposiciones informativas.

Encomiamos a la Representante Especial por los esfuerzos que realiza sin cesar en unas circunstancias cada vez más difíciles y, en ocasiones, mortales. También doy las gracias al representante del Gabón por la exposición informativa que ha realizado en nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), y celebro la participación de los representantes de la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi en esta sesión.

Me centraré en la situación humanitaria y de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en los esfuerzos regionales y en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

Al Reino Unido le siguen preocupando sobremedida las condiciones de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo. El rediseño de recursos para hacer frente al Movimiento 23 de Marzo (M23) ha socavado la protección de los civiles y creado un vacío que han aprovechado grupos armados como las Fuerzas Democráticas Aliadas. Volvemos a exhortar al M23 a que abandone sus posiciones actuales.

Desde 2017, el Reino Unido ha proporcionado, a través de la financiación aportada, asistencia humanitaria a más de 2,5 millones de personas en la República Democrática del Congo. Instamos a todos los agentes a que aborden las repercusiones humanitarias de la violencia y se aseguren de que los afectados, incluidos los 1,29 millones de desplazados nuevos de este año, reciban la asistencia que requieren.

Condenamos las últimas protestas violentas contra la MONUSCO, que socavan su capacidad para cumplir su mandato, incluida la protección de los civiles. Hacemos un llamamiento a la MONUSCO y al Gobierno de la República Democrática para que entablen un diálogo estructurado en el que se aclaren las funciones y

responsabilidades en el contexto de una retirada de la MONUSCO responsable y supeditada a condiciones.

No se sembrará la paz aplicando una solución militar. La base de todo acuerdo duradero debe ser un proceso político digno de crédito y legítimo. Los esfuerzos diplomáticos y el diálogo a través de los procesos regionales existentes deben seguir contribuyendo a rebajar las tensiones y a poner fin a la violencia en el este.

Aunque la presión militar desempeñe un papel, es importante que los esfuerzos internacionales y nacionales se complementen en vez de contraponerse. La fuerza de la Comunidad de África Oriental y las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo deben colaborar sustancialmente con la MONUSCO con objeto de que las fuerzas no realicen ataques contra objetivos humanitarios para garantizar así la protección de los civiles, la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y la eficacia de las operaciones.

Debe acelerarse la aplicación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización de la República Democrática del Congo para garantizar el desarme de los grupos armados que deseen deponer las armas voluntariamente, proteger a los civiles y llevar la estabilidad al este. Animamos a la MONUSCO a que siga apoyando el Programa con objeto de superar los problemas de coordinación interna y de acordar acuerdos fiduciarios adecuados para facilitar la mejora de su financiación.

Por último, como nos ha recordado el Sr. Mudinga, la República Democrática del Congo y la cuenca del Congo revisten una importancia crucial en la lucha contra el cambio climático. En el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Glasgow, el Reino Unido se comprometió a aportar 200 millones de dólares para la cuenca del Congo y pasará a presidir la Iniciativa Forestal Centroafricana en junio de 2023.

Sr. Gómez Robledo Verduzco (México): Mi delegación agradece el importantísimo informe que nos rindió la Representante Especial del Secretario General (S/2022/709), así como a los demás participantes en esta sesión. Doy la bienvenida, por supuesto, a los representantes de la República Democrática del Congo, de Rwanda y de Burundi.

México reitera su preocupación por el continuo deterioro de la situación de la seguridad en las provincias orientales de la República Democrática del Congo. Mi

país insiste, como lo ha hecho ya en el pasado, en que es necesario atajar eficazmente los flujos ilícitos de armas y el tráfico de recursos naturales para privar a los grupos armados de su capacidad para continuar desestabilizando el país.

Enfocaré mi intervención de esta mañana en cuatro cuestiones. En primer lugar, condenamos, por supuesto, de manera muy firme la actividad de los grupos armados como el Movimiento 23 de Marzo, la Cooperativa para el Desarrollo del Congo y las Fuerzas Democráticas Aliadas. Deploramos particularmente los ataques contra civiles y contra la infraestructura civil, así como el reclutamiento de niños. La violencia de esos grupos obliga a la población civil a abandonar sus casas y sus medios de sustento, incrementando así el número de desplazados internos en un país que registra ya más de 5,5 millones de personas en esa situación de desplazamiento interno.

En paralelo, los enfrentamientos armados limitan el acceso del personal humanitario a la población que requiere asistencia para satisfacer sus necesidades básicas. Por ello, instamos a todos los actores del conflicto a garantizar que las organizaciones humanitarias operen sin obstáculos y tengan acceso a la población y, en ese contexto, rendimos homenaje a la labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y de la Representante Especial.

En segundo lugar, México considera que la exitosa celebración de elecciones pacíficas, justas, creíbles e incluyentes es clave para avanzar hacia una mejor gobernanza que permita, entonces, atacar las causas estructurales del conflicto. Con esa convicción, respaldamos el llamado del Secretario General a que las instituciones encargadas del proceso amplíen las consultas a todos los grupos políticos para acordar un calendario electoral aceptable y procedimientos que garanticen el derecho de voto de todos los ciudadanos, incluyendo las mujeres y los jóvenes, en todo el territorio nacional pero, sin duda, los avances son sumamente alentadores.

En tercer lugar, mi país ve con preocupación las tensiones que se registran todavía entre la República Democrática del Congo y Rwanda, por los efectos que pueden tener sobre toda la región. Exhortamos a las partes a evitar una escalada y a recurrir al diálogo para resolver sus diferencias. En ese contexto, damos también la bienvenida a los esfuerzos emprendidos en los últimos días, particularmente los del Presidente de Francia.

En este sentido, saludamos también los esfuerzos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los

Grandes Lagos para lograr la adopción de la hoja de ruta de Luanda, así como el involucramiento personal del Presidente de Angola. También reconocemos el trabajo de la Comunidad de África Oriental, que, mediante el proceso de Nairobi, ha demostrado el interés de la región en su conjunto por contribuir a la paz en la República Democrática del Congo. Es evidente, en efecto, que la Unión Africana y los procesos subregionales han estado muy activos detrás de estos esfuerzos.

Tomamos nota de los avances registrados en la puesta en marcha de la fuerza regional acordada en el marco del proceso de Nairobi y hacemos un llamado para que su despliegue se realice de manera perfectamente coordinada con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República del Congo (MONUSCO).

Finalmente, quiero refrendar, como ya señalé, el respaldo de México a la MONUSCO. México condena las campañas de desinformación orquestadas contra la labor de la Misión, que han dado lugar a manifestaciones violentas en su contra y han resultado en la lamentable muerte de personal de paz y, por supuesto, de civiles. Esperemos que las investigaciones conjuntas en torno a estos lamentables sucesos permitan deslindar responsabilidades y hacer justicia a los deudos de las víctimas.

Tomamos nota del interés de las autoridades de la República Democrática del Congo en revisar el plan de transición de la MONUSCO. Asimismo, alentamos a que este ejercicio de revisión se realice con cautela y prudencia, a la luz del limitado avance de los parámetros de referencia que están vinculados a dicho plan y a la luz de los acontecimientos recientes. Por tanto, hacemos un llamado a evitar cualquier precipitación en el cambio o ajuste del mandato de la MONUSCO. México estima indispensable que los eventuales ajustes que tengan lugar prioricen la protección de la población civil y no exacerben las preocupantes tendencias en materia de seguridad y las dinámicas regionales que constatamos todavía actualmente. En cualquier escenario, es indispensable que las autoridades nacionales cooperen plenamente con la Misión para la protección de su personal y garanticen el cumplimiento del acuerdo sobre el estatus de las fuerzas.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, por habernos puesto al día sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la situación en el país. Asimismo, doy las gracias al Sr. Emery Mudinga por haber compartido con nosotros

sus perspectivas, así como al Representante Permanente del Gabón, por su exposición sobre las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Celebro la presencia de los Representantes Permanentes de la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi en la sesión informativa de hoy.

En los últimos meses, el Consejo se ha reunido en varias ocasiones para hablar sobre la situación de la seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en especial sobre los constantes ataques contra el personal de mantenimiento de la paz. Como uno de los países que más contingentes aporta a la MONUSCO, la India está sumamente preocupada por el reciente giro de los acontecimientos. El aumento de las actividades de grupos armados, en particular el Movimiento 23 de marzo, pero también las Fuerzas Democráticas Aliadas, la Cooperativa para el Desarrollo del Congo, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, Mayi-Mayi y otros, ponen en tela de juicio el enfoque general sobre la solución del conflicto en la República Democrática del Congo.

El complejo conjunto de factores que contribuyen a la situación existente en la parte oriental de la República Democrática del Congo requiere una solución política amplia, no una solución militar. Es importante extraer las conclusiones adecuadas de la historia reciente en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Hemos subrayado sistemáticamente esta posición en nuestras intervenciones ante el Consejo y en nuestro contacto con la Secretaría.

Los llamamientos a establecer un mandato firme para la MONUSCO han alimentado la actual campaña de desinformación contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A raíz de ello, miembros del personal de mantenimiento de la paz han sido atacados por agitadores y por elementos armados, lo que ha dado lugar a muertes evitables entre el personal de mantenimiento de la paz y la población civil. Reiteramos nuestra enérgica condena de los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y esperamos que el Gobierno de la República Democrática del Congo enjuicie a los agresores. Esperamos también que la dirección de la Misión dé prioridad a la gestión de los desafíos políticos que impiden el cumplimiento efectivo del mandato de la MONUSCO.

En este contexto, el despliegue de la fuerza regional conjunta de la Comunidad de África Oriental es un

acontecimiento positivo. Estamos a la espera de conocer todos los detalles de ese despliegue, en especial en lo que respecta a los plazos, el concepto de las operaciones y la coordinación con los efectivos de la MONUSCO. Su-
brayamos también la importancia de las iniciativas regionales proactivas y firmes, en las que se dé prioridad al desarrollo y a la desmovilización de los grupos armados en la parte oriental de la República Democrática del Congo y a los esfuerzos de mediación orientados al cese de las hostilidades. El éxito del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización es crucial para el proceso político más amplio que ya está en marcha. Es importante destacarlo. Sin embargo, para conseguir que los grupos armados depongan las armas y se comprometan con el proceso de paz, será necesario reforzar el pilar de la reintegración comunitaria.

Celebramos también los avances logrados en el establecimiento de las bases de las próximas elecciones, previstas para 2023. Esperamos que los agentes políticos se esfuercen por llegar a un consenso en torno a los principales aspectos del proceso electoral y por aumentar la participación significativa de las mujeres congoleñas en el proceso político y de paz del país.

Aunque las oficinas locales de la MONUSCO en Tanganica se cerraron en junio según lo previsto, la eventual retirada de la MONUSCO debería guiarse por la situación sobre el terreno, para consolidar los logros alcanzados en las provincias propensas a la violencia. La transición y la posible salida de la MONUSCO deben producirse de manera gradual, responsable y ordenada.

Se deben abordar las deficiencias reflejadas en la actualización sobre los parámetros de referencia de la transición, en coordinación con las autoridades de la República Democrática del Congo. Reiteramos también que todos los componentes de la misión de mantenimiento de la paz deben ser evaluados de manera equitativa e imparcial, habida cuenta de su interrelación. Seguimos apelando a la aplicación de la resolución 2589 (2021), sobre la rendición de cuentas por los crímenes cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz.

La República Democrática del Congo se encuentra en una coyuntura crucial. Una República Democrática del Congo pacífica y estable contribuirá enormemente a la paz y el desarrollo de la región. Los dirigentes del país deben mantener el rumbo y seguir impulsando el proceso político de paz.

La dedicación de la India a la República Democrática del Congo y a su población se remonta a 1961, cuando la India envió personal de mantenimiento de la

paz para proteger la integridad territorial del país recién independizado. Desde entonces, nuestra dedicación no ha hecho más que reforzarse. Mediante alianzas para el desarrollo, relativas, entre otros temas, a proyectos de infraestructura críticos y programas de creación de capacidades, la India ha mantenido su apoyo inquebrantable al pueblo de la República Democrática del Congo en su búsqueda de paz, estabilidad y desarrollo duraderos.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero dar las gracias a la Sra. Keita y al Embajador Biang por sus valiosas exposiciones informativas. Hemos escuchado también con interés la exposición del Sr. Mudinga. Celebramos la participación de los representantes de la República Democrática del Congo, Burundi y Rwanda en la sesión de hoy.

La difícil situación de la seguridad en la República Democrática del Congo exige la atención urgente de la comunidad internacional. No debemos apartarnos de nuestro objetivo común, a saber, trabajar con la República Democrática del Congo para ayudar a hacer frente a las causas profundas de la violencia y llevar el país hacia la vía de la paz y el desarrollo sostenible.

Para lograrlo, es imprescindible poner fin a la violencia que afecta a la parte oriental del país con medidas orientadas a la distensión y el cese de las hostilidades. Diversas entidades regionales, como la Comunidad de África Oriental y la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, han reiterado este llamamiento en diferentes ocasiones. Además, es necesario abordar los desafíos que menoscaban la seguridad e impiden llegar a una paz sostenible en la República Democrática del Congo. En este sentido, lo más importante es hacer frente a las actividades de los grupos armados y a su explotación ilegal de los recursos naturales, así como a la violencia intercomunitaria. Todos estos desafíos socavan las capacidades de las fuerzas nacionales y de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para proporcionar la protección debida a los civiles. Es lamentable que, en cada sesión que celebramos sobre este expediente, expresemos nuestras condolencias a las familias de las víctimas de nuevos atentados perpetrados en el este del país.

La situación de las mujeres y las niñas en las zonas de mayor violencia también requiere una atención especial, sobre todo teniendo en cuenta la preocupante escalada de violencia sexual contra ellas. Escuchamos las trágicas historias y constatamos los traumas psicológicos

de las mujeres y niñas que siguen sufriendo a causa de esos actos atroces. Por lo tanto, reiteramos nuestra firme posición, a saber, remediar esas situaciones asegurando que se sigan denunciando esos delitos, que los autores rindan cuentas de sus actos y que las mujeres y que las niñas reciban protección y apoyo adecuados.

El establecimiento de la seguridad en la República Democrática del Congo no puede llevarse a cabo sin entablar un diálogo político tanto a nivel nacional como regional. Consideramos que el mantenimiento de un liderazgo eficaz a nivel regional es fundamental e indispensable para abordar de forma sostenible la situación política y de la seguridad del país. Iniciativas como la hoja de ruta de Luanda y el proceso de Nairobi ayudan a los dirigentes regionales a coordinar esfuerzos y afianzar la cooperación para alcanzar esos objetivos. En ese contexto, sin duda, el Consejo de Seguridad desempeña un papel importante al mantener el apoyo a las medidas de fomento de la confianza entre los actores regionales y al realizar esfuerzos que promuevan la cooperación global.

Consideramos que el multilateralismo es importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su apoyo a la MONUSCO y a sus esfuerzos en la República Democrática del Congo. Consideramos asimismo que para preservar los logros alcanzados por las Naciones Unidas tras su presencia de decenios en el país, todas las partes interesadas deben mantener una implicación constructiva a fin de adoptar las disposiciones necesarias para las próximas etapas, en el contexto de la reducción gradual de la Misión y su ulterior retirada del país.

En su informe (S/2022/709), el Secretario General pone de relieve el constante deterioro de la situación humanitaria en el este de la República Democrática del Congo. Como resultado, millones de personas están sufriendo, sobre todo en el contexto de los recurrentes brotes de ébola y cólera. El número de personas desplazadas ha aumentado de manera considerablemente, alcanzando los 5,5 millones de personas desplazadas según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y como mencionó la Sra. Keita en su exposición informativa, todas esas personas necesitan ayuda de socorro urgente. Además, esa situación repercute en el nuevo curso académico, ya que en la actualidad, muchas escuelas están abarrotadas de personas desplazadas, en lugar de estudiantes. Es preciso abordar esta situación con rapidez, tanto para aliviar el sufrimiento de las personas desplazadas como para que los niños puedan acceder a la educación. En

las circunstancias actuales, es imperioso proteger a los trabajadores humanitarios y las infraestructuras civiles frente a los ataques, con el fin de garantizar que la asistencia humanitaria llegue a los necesitados.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos reiteran su decisión de seguir colaborando con el Gobierno de la República Democrática del Congo y con todos los Estados Miembros para apoyar los esfuerzos a fin de lograr la paz y la estabilidad en el país.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): También quiero dar las gracias a todos los exponentes por sus reflexiones, y quisiera subrayar ahora algunos aspectos.

En primer lugar, Albania se congratula de los avances que se están consiguiendo para preparar el terreno con miras a celebrar elecciones en 2023. Pedimos a todas las partes que colaboren de buena fe para crear las condiciones necesarias con vistas a celebrar elecciones inclusivas, libres y transparentes, que sean aceptables para todas las partes.

En segundo lugar, a Albania le alienta el compromiso público expresado por los actores nacionales y regionales de rebajar las tensiones, pero la situación de la seguridad sobre el terreno sigue siendo muy preocupante. Tomamos nota de la iniciativa de crear un mecanismo de coordinación entre la hoja de ruta de Luanda y el proceso de Nairobi.

Habida cuenta de la complejidad de la situación, es importante que haya una implementación efectiva de esas iniciativas. Las obligaciones y responsabilidades de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental deben cumplirse en plena coordinación y cooperación con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), a fin de garantizar la protección de los civiles y mantener el acceso humanitario.

El septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General dio un impulso adicional a ese esfuerzo. Acogemos con agrado la reunión entre los Presidentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda y su compromiso de actuar de consuno para lograr la retirada del Movimiento 23 de Marzo de todos los territorios ocupados y el retorno de las personas desplazadas por la guerra, con el apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

En tercer lugar, el sufrimiento de los civiles, en particular las mujeres, los niños y los desplazados internos, es muy preocupante. A este sufrimiento se suma el

hecho de que la República Democrática del Congo sigue siendo uno de los lugares más inseguros para los trabajadores humanitarios, lo que afecta a la capacidad de los asociados humanitarios para prestar asistencia. Solicitamos que se garantice un entorno seguro para los asociados humanitarios. Ninguna iniciativa militar puede atajar las fuentes del conflicto ni aportar una solución duradera. Por ello, pedimos a los grupos armados que depongan las armas de manera incondicional y alentamos a las autoridades nacionales a que intensifiquen sus esfuerzos para promover la reconciliación nacional. En este sentido, es imprescindible la implementación inclusiva del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, así como la desmovilización de los grupos armados extranjeros, que deben regresar a su país de origen.

Albania celebra las medidas adoptadas por el Gobierno contra el reciente e inaceptable discurso de odio en la República Democrática del Congo. Le pedimos que siga elaborando un marco jurídico más amplio al respecto.

Por último, a la luz del llamamiento del Gobierno para examinar el plan de retirada de la MONUSCO, Albania pide que este plan se lleve a cabo de manera que garantice condiciones de seguridad mínimas para el personal de la Misión, así como una salida, basada en las condiciones existentes, de las provincias que constituyen el centro de sus operaciones. Reiteramos además que es responsabilidad de las autoridades de la República Democrática del Congo velar por la protección de los bienes y del personal de las Naciones Unidas y exigir cuentas a las personas implicadas en las manifestaciones violentas más recientes contra la MONUSCO.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Keita por su exposición informativa, así como por su incansable labor al frente de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). También agradezco al Embajador Biang por su detallada exposición informativa sobre las actividades del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004). Escuché con gran atención al exponente de la sociedad civil. Celebro la participación en esta sesión de las delegaciones de la República Democrática del Congo, Burundi y Rwanda.

Durante más de dos decenios de presencia en la República Democrática del Congo de la MONUSCO y de su predecesora, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, los miembros del Consejo conocen demasiado bien la dramática realidad

humanitaria y de la seguridad imperante en algunas partes del país. Hubo algunas mejoras. El informe del Secretario General (S/2022/709) señala, por ejemplo, una disminución notable de las violaciones de los derechos humanos en junio y julio, en comparación con los meses anteriores y con el mismo período de 2021. Sin embargo, la situación general humanitaria y de la seguridad sigue siendo precaria, ya que se han registrado 1,3 millones de nuevas personas desplazadas desde enero, lo que eleva el total a 5,5 millones de desplazados internos. Hay casi 25 millones de personas que necesitan asistencia y protección. Huelga decir que el plan de respuesta humanitaria de 2022 para la República Democrática del Congo solo ha recibido una fracción de la suma necesaria, como ha ocurrido en otros países.

A pesar de la continuidad de crisis humanitarias y de las actividades de los grupos armados, quisiera destacar dos acontecimientos importantes.

En primer lugar, la nueva ley electoral revisada y el anuncio del período de inscripción de votantes por parte de la Comisión Electoral Nacional Independiente representan pasos importantes para cumplir el calendario electoral. El Brasil celebra el compromiso del Gobierno, el Parlamento y la Comisión Electoral de la República Democrática del Congo de celebrar elecciones en 2023. Es importante que las elecciones se celebren en consonancia con los plazos constitucionales. Asimismo, las autoridades congoleesas deben tener en cuenta las preocupaciones de la oposición y de la sociedad civil sobre aspectos de la nueva ley y los preparativos para las elecciones.

En segundo lugar, hemos observado un impulso renovado en pro de la diplomacia y la cooperación regionales. El Brasil se congratula de la convocatoria del proceso de Nairobi, facilitado por Kenya, que ya ha dado lugar a la adhesión de la República Democrática del Congo a la Comunidad de África Oriental (CAO) y a la decisión de desplegar una fuerza regional de la CAO en el este del país. La aprobación de un concepto de operaciones para la nueva fuerza en junio y de su acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas a principios de este mes demuestra lo decididos que están los países de la región a contribuir a solucionar la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo. La llegada de los contingentes burundeses en agosto y de los kenyanos la semana pasada marca el inicio real de esa nueva iniciativa.

El Brasil espera con interés que se logren avances tangibles en las vías política y militar del proceso de

Nairobi en un futuro próximo. La mediación del Presidente João Lourenço, de Angola, que propició la celebración de una reunión en Luanda entre el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, y el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, que llevó a aprobar la hoja de ruta de Luanda, es otro ejemplo loable de diplomacia regional. Elogiamos el papel constante desempeñado por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en la búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo regionales.

En ese contexto, asistimos con consternación a cómo las protestas contra la MONUSCO a finales de julio degeneraron en disturbios, que se saldaron con la muerte de tres miembros del personal de mantenimiento de la paz y de decenas de ciudadanos congoleños. Aunque reiteramos nuestro apoyo al derecho a la protesta pacífica, condenamos firmemente los actos de violencia e intimidación contra el personal de las Naciones Unidas. Esperamos que las investigaciones sobre esos ataques y sobre el incidente ocurrido el 31 de julio en el puesto fronterizo de Kasindi arrojen luz sobre los autores de la violencia. Deben rendir cuentas de sus actos. También tomamos nota con preocupación de los informes de que algunas autoridades congoleñas podrían haber alentado las protestas contra la MONUSCO debido a que habían advertido pasividad de la Misión ante las amenazas a la población civil.

Además, el número cada vez mayor de campañas de desinformación dirigidas contra la MONUSCO dificultan la capacidad de la Misión para cumplir su mandato y amenazan la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, hacemos hincapié en la necesidad de seguir mejorando la capacidad de comunicación estratégica de la MONUSCO y de aumentar las actividades de participación comunitaria y los proyectos de efecto rápido. Encomiamos los esfuerzos de la dirección de las Naciones Unidas y de la MONUSCO para abordar esas cuestiones, siempre en estrecha coordinación con las autoridades de la República Democrática del Congo. A ese respecto, por ejemplo, quiero señalar la visita del Secretario General Adjunto Lacroix y del Asesor Militar Diop al país inmediatamente después de los incidentes. También encomio a la Representante Especial Keita y al Comandante de la Fuerza, Teniente General Affonso da Costa, por su hábil dirección en circunstancias tan difíciles.

La actual situación política interna de la República Democrática del Congo, en conjunción con los esfuerzos regionales renovados para abordar el conflicto, constituye un buen augurio para aplicar el plan de

transición de la MONUSCO. Las transiciones son un momento delicado en toda operación de paz, especialmente en un conflicto tan largo y complejo como el del este de la República Democrática del Congo. Las protestas de julio han puesto de manifiesto la importancia de tener en cuenta la transición en todos los aspectos de la planificación de la MONUSCO.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a la Representante Especial Keita su exposición informativa y hemos escuchado atentamente las observaciones del Sr. Mudinga. También quisiéramos agradecer al Representante Permanente del Gabón la presentación del informe sobre la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Acogemos con agrado la participación de los Representantes Permanentes de la República Democrática del Congo, Burundi y Rwanda en esta sesión.

Al igual que todos nuestros colegas del Consejo de Seguridad, seguimos con preocupación la situación en la región oriental de la República Democrática del Congo. Observamos con pesar que, a pesar del estado de emergencia vigente en las provincias de Ituri y Kivu del Norte desde mayo de 2021, así como de la operación militar dirigida por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y Uganda y de los esfuerzos de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la situación en la parte oriental del país no ha mejorado. Aunque por el momento se observa cierta calma gracias a la ausencia de hostilidades a gran escala, en particular entre el Movimiento 23 de Marzo y las fuerzas gubernamentales, los numerosos grupos armados ilícitos que operan en el este siguen aterrorizando a la población local y luchando activamente entre sí por los recursos naturales, utilizando los ingresos de la explotación ilegal de esos recursos para financiar sus actividades ilícitas y ampliar su capacidad armada.

A raíz de los ataques de los militantes, todos los meses están muriendo decenas de civiles congoleños, mientras que miles de hombres, mujeres, niños y ancianos acaban convirtiéndose en desplazados internos o refugiados. La situación humanitaria también está empeorando. El reciente aumento de los enfrentamientos entre la población local y las fuerzas de mantenimiento de la paz supuso un reto adicional. Condenamos con firmeza los ataques perpetrados contra las instalaciones de la MONUSCO en Kivu del Norte, en los que murieron

y resultaron heridos cascos y boinas azules, así como residentes locales. No tenemos ninguna duda de que las autoridades de la República Democrática del Congo llevarán a cabo una investigación exhaustiva de los incidentes y adoptarán todas las medidas necesarias.

Por nuestra parte, consideramos importante hacer todo lo que esté en nuestra mano para resolver estos problemas sin violencia. Por lo tanto, creemos que es vital aumentar significativamente la coordinación y el intercambio de información entre la MONUSCO y las estructuras oficiales de la República Democrática del Congo. En cuanto a la aplicación del plan de transición conjunto para la reducción progresiva y posterior retirada de la Misión del país, estimamos que, en primer lugar y ante todo, es esencial tener en cuenta la evolución de la situación sobre el terreno y actuar de forma gradual y responsable. Creemos que los acontecimientos ocurridos este verano han confirmado que nuestra máxima prioridad debe ser garantizar la paz y la estabilidad en la región por medios políticos. Por lo tanto, es esencial lograr un cese total de las hostilidades y crear las condiciones para un diálogo constructivo encaminado a fomentar un proceso de estabilización sostenible. A nuestro juicio, la clave para resolver los problemas de seguridad reside en la cooperación constructiva entre los agentes regionales.

A ese respecto, acogemos con agrado el enfoque resuelto de los vecinos de la República Democrática del Congo de superar la escalada en el este y poner en marcha nuevos mecanismos de solución de conflictos en la región de los Grandes Lagos. Elogiamos los esfuerzos de mantenimiento de la paz del Presidente Lourenço de Angola. También estamos siguiendo de cerca el proceso de Nairobi, iniciado en abril, y acogemos con agrado las importantes decisiones que adoptaron los Estados de la región durante las consultas celebradas en la capital keniana, incluida la decisión sobre la creación de una fuerza conjunta. Es importante garantizar que se apliquen con el apoyo de la comunidad internacional y en coordinación directa con la MONUSCO, y que en ellas Kinshasa desempeñe el papel principal. Al mismo tiempo, será vital seguir trabajando para aplicar plenamente el fundamental Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región de los Grandes Lagos de 2013.

Queremos reiterar nuestro apoyo de principio a los esfuerzos de la MONUSCO, su dirección y su personal de mantenimiento de la paz, así como a las actividades de Xuang Shia. Esperamos que, junto con la Misión de mantenimiento de la paz y sus asociados en la región, la

República Democrática del Congo sea capaz de recuperar el control de la situación y empezar a aplicar las medidas que debían haberse aplicado hace tiempo para abordar las causas profundas de la crisis en el este del país. Normalizar la situación de la seguridad será crucial para mejorar la situación humanitaria, lograr un desarrollo socioeconómico sostenible y fortalecer los procesos de integración en la República Democrática del Congo, así como en relación con los preparativos para las elecciones presidenciales, previstas para finales de 2023.

Para concluir, quisiéramos destacar que la responsabilidad del destino del país recae, en última instancia, en los propios congoleños. El futuro de sus familias y de su Estado está en sus manos. Estamos convencidos de que, con el apoyo y la colaboración de la comunidad internacional, la República Democrática del Congo podrá superar todas sus dificultades y volver a la paz y al desarrollo.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Agradezco a la Representante Especial del Secretario General Keita y al Embajador Biang sus exposiciones informativas. También escuché atentamente las observaciones del Sr. Mudinga.

Celebro la presencia de los Representantes Permanentes de la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi en la sesión de hoy.

El periodo sobre el que se informa se ha caracterizado por la continua agitación y la intensificación de la violencia en el este de la República Democrática del Congo, una situación en la que han estado atrapados civiles inocentes y en la que se ha socavado gravemente la paz y la estabilidad en el país y en la región. Durante el debate general de la Asamblea, que acaba de terminar, esa situación estuvo en el centro de la atención de los líderes de la región y de la comunidad internacional. A la luz del informe del Secretario General (S/2022/709), deseo destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, el restablecimiento de la estabilidad es la máxima prioridad. El Movimiento 23 de Marzo y otros grupos armados siguen causando estragos, lo que se traduce en numerosas bajas y en el desplazamiento de millones de personas. El Gobierno congoleño, en colaboración con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y con los países de la región, ha tomado medidas militares para hacer frente a la violencia. China expresa su apoyo. Instamos a todos los grupos armados que operan en la República Democrática del Congo a responder de inmediato al llamamiento del

proceso de Nairobi; a poner fin sin demora a la violencia; y a participar de manera incondicional en el diálogo político y la reconciliación y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

La estabilidad política es la piedra angular del desarrollo pacífico de la República Democrática del Congo. China acoge con satisfacción los esfuerzos de las autoridades congoleesas para nombrar al Presidente del Tribunal Constitucional y modificar la ley electoral. Saludamos el anuncio de la Comisión Electoral Nacional Independiente sobre la fecha de registro de los votantes y hacemos un llamamiento a todos los partidos de la República Democrática del Congo para que amplíen las consultas, salven las diferencias y creen un ambiente político favorable para la celebración de las elecciones generales sin problemas y a tiempo.

En segundo lugar, debemos apoyar los esfuerzos regionales como una forma eficaz de encarar la situación. Los líderes de Kenya y Angola han estado participando activamente con sus buenos oficios. La puesta en funcionamiento de la fuerza regional conjunta de la Comunidad de África Oriental sigue avanzando. Los Presidentes de la República Democrática del Congo y Rwanda se reunieron recientemente en Luanda y adoptaron una hoja de ruta. La Representante Especial del Secretario General Keita y el Enviado Especial Huang Xia visitaron varios países de la región. China acoge con beneplácito esos progresos.

La situación en el este de la República Democrática del Congo afecta a la estabilidad de toda la región. La comunidad internacional debe seguir apoyando los esfuerzos que se realizan para resolver los problemas africanos con soluciones africanas, debe favorecer la sinergia que existe entre el proceso de Nairobi y el proceso de Luanda, y debe ayudar a que los países en la región respeten los intereses y preocupaciones de sus países vecinos, y a que, a fin de distender cuanto antes la situación, resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y la consulta.

En tercer lugar, el cumplimiento del mandato de la MONUSCO es fundamental. El personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO ha afrontado dificultades y peligros y ha hecho enormes sacrificios en aras del sostenimiento de la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. Al mismo tiempo, la MONUSCO debe mantenerse al tanto de la evolución de la situación y debe responder a las expectativas del Gobierno y del pueblo congolés.

De conformidad con la declaración de la Presidencia S/PRST/2022/6, relativa a la creación de capacidad

para sostener la paz en África, que se aprobó en agosto, el Consejo de Seguridad debería racionalizar y optimizar las tareas de la MONUSCO, reducir y limitar los aspectos del mandato que están por encima de la capacidad de la Misión, y dedicar los recursos a tareas básicas como la protección de los civiles y el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad. La MONUSCO debe seguir comunicándose con todos los sectores de la comunidad congoleesa, a través de diversos canales, para mejorar la comprensión y la confianza mutuas.

Expresamos nuestras condolencias a las familias de los miembros de las fuerzas de paz y de los civiles que murieron en los recientes enfrentamientos y esperamos que se realice una investigación oportuna y que el incidente se maneje de la manera adecuada.

China apoya a la MONUSCO en el refuerzo de su coordinación con las autoridades congoleesas sobre el plan de retirada, respetando las preocupaciones del país anfitrión y aplicando el plan de retirada de forma constante, ordenada y responsable, de acuerdo con la situación sobre el terreno y de conformidad con los criterios de salida.

El Gobierno de la República Democrática del Congo ha solicitado en repetidas ocasiones al Consejo de Seguridad que levante el embargo de armas. El Presidente Tshisekedi Tshilombo volvió a plantear esta cuestión durante su intervención en el debate general (véase A/77/PV.5). El Consejo de Seguridad debería responder positivamente a esa petición.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Francia.

Agradezco a la Sra. Keita y a los demás ponentes sus declaraciones.

Es imprescindible restablecer la seguridad en el este de la República Democrática del Congo. La población civil y las fuerzas de seguridad siguen siendo blanco de los ataques de los grupos armados. Es urgente una respuesta coordinada de los Estados de la región. Francia se congratula de los esfuerzos de la Comunidad de África Oriental y de Angola. El proceso de Nairobi y el proceso de Luanda deben contribuir a la desmovilización de los grupos armados y al restablecimiento de la confianza en la región. El apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos será crucial.

A iniciativa del Presidente Macron, los Presidentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda se

reunieron la semana pasada en Nueva York y acordaron trabajar juntos para lograr lo antes posible la retirada del Movimiento 23 de Marzo de las zonas ocupadas. Se han asumido compromisos para poner fin a las actividades de todos los grupos armados de la región.

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) debe recuperar la libertad de actuar para proteger a los civiles. Francia lamenta la muerte de ciudadanos congoleños y de cascos azules durante las recientes manifestaciones contra la Misión. Corresponde en primer lugar a las autoridades congoleñas garantizar la seguridad de las Naciones Unidas y luchar contra la desinformación.

Debe respetarse el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y restablecerse la libertad de movimientos de la Misión. Debe llevarse a cabo una investigación completa del grave incidente ocurrido en Kasindi. Francia toma nota de la solicitud de las autoridades congoleñas de que se revise el plan de transición de la MONUSCO. Esa transición ya está en marcha.

La Misión abandonó la provincia de Tanganica en junio, donde es necesario reforzar el equipo nacional para preservar los logros alcanzados. En última instancia, la retirada gradual de la MONUSCO dependerá del cumplimiento de los criterios de salida establecidos en el plan de transición. Hasta entonces, la MONUSCO debe seguir aplicando su sólido mandato de protección de la población civil. La Misión puede contar con el apoyo de Francia en ese sentido. Ese mismo objetivo —la protección de los civiles— debe guiar también a la fuerza regional anunciada en Nairobi, que deberá trabajar en estrecha coordinación con la MONUSCO.

Por último, los esfuerzos por estabilizar el país no deben flaquear de cara a las elecciones de 2023. Las autoridades congoleñas ya han tomado medidas respecto de las elecciones. La Unión Europea dispone de los medios para ayudar al país en sus preparativos para las elecciones, si así lo solicitan las autoridades nacionales. Mientras tanto, deben continuar los esfuerzos para lograr la estabilidad en la República Democrática del Congo, en particular mediante la respuesta humanitaria de emergencia, la protección de los derechos humanos, la lucha contra la incitación al odio, la explotación sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el tráfico ilícito, que serán factores determinantes adicionales para la paz.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Nzongola-Ntalaja (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Doy las gracias a los ponentes —la Sra. Bintou Keita, el Sr. Emery Mudinga y el Embajador del Gabón, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo—, así como a todos los miembros del Consejo de Seguridad que formularon declaraciones sobre la situación en el este de la República Democrática del Congo.

Permítaseme felicitarle, Sr. Presidente, por la Presidencia de su país en el Consejo de Seguridad en septiembre y agradecerle que haya convocado la sesión de hoy sobre la situación en la República Democrática del Congo.

También quisiera dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por su dedicación a la causa de mi país.

Deseo encomiar a todos los miembros del Consejo de Seguridad, que están junto a la República Democrática del Congo, como amigos y como asociados. También quiero distinguir a los tres países africanos que son miembros de este órgano clave por su determinación de trabajar y realizar sacrificios por mi país y por África en su conjunto. Asimismo, doy las gracias al Director del Instituto Angaza, Sr. Emery Mudinga, con sede en Bukavu, por su exposición informativa tan pertinente.

Lo diré una vez más: el Congo, que ha permanecido en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad de manera casi continuada durante muchos años, necesita más que nunca la paz para impulsar su desarrollo. Mientras estamos sentados en el Salón, la ciudad de Bunagana, parte integrante del territorio oriental de mi país, sigue bajo la ocupación de Rwanda a través de su control del Movimiento 23 de Marzo (M23). Las familias han quedado diezmadas. Las mujeres y los niños congoleños de Bunagana sufren bajo el yugo de la opresión. Esa serie continua de agresiones es inaceptable. El Consejo, que está muy bien informado por su propio Grupo de Expertos, debe dejar de hacer la vista gorda. Pedimos encarecidamente al Consejo de Seguridad que se sume a la República Democrática del Congo y al Presidente Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo para exigir en voz alta y clara, en términos inequívocos, que las fuerzas de agresión y ocupación abandonen de inmediato esa zona de mi país, Bunagana, sin condiciones ni subterfugios.

Mi delegación ha tomado nota del informe del Secretario General (S/2022/709) relativo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que nos acaba de presentar la Representante Especial del Secretario

General y Jefa de la Misión, Sra. Bintou Keita. Encomiamos su determinación y expresamos la profunda gratitud de nuestro Gobierno por la labor que desempeña en nuestro país. Además, damos las gracias a los contingentes de la MONUSCO en general, y a las fuerzas de reacción rápida de la Brigada de Intervención de la Misión y de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en particular, por los sacrificios que siguen haciendo para lograr la paz. A continuación, quisiera formular unas observaciones sobre los temas que se tratan en el informe y las diversas preocupaciones que han planteado los miembros del Consejo. Hay mucho que decir, pero, dadas las limitaciones de tiempo, me centraré en los puntos más cruciales.

El proceso de Nairobi, que ha sufrido un retraso técnico, volverá a ponerse en marcha en los próximos días. El componente político del proceso sigue en marcha. El Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización procesará a los grupos rebeldes adheridos. El Presidente ha nombrado recientemente a los coordinadores regionales del Programa, que se desplegarán sobre el terreno, y se requerirá financiación para el pleno funcionamiento de ese programa vital. En cuanto al componente militar del proceso de Nairobi, deseamos señalar a la atención del Consejo de Seguridad una serie de fuerzas malintencionadas que se han seguido oponiendo al proceso, como ha mencionado antes la Sra. Keita. Entre ellas se encuentra el grupo terrorista M23, apoyado por Rwanda; el grupo terrorista Fuerzas Democráticas Aliadas; las fuerzas armadas de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo y del Zaire, en Ituri; y, por último, los Mayi-Mayi Yakutumba, en Kivu del Sur.

Cuando se trata de grupos armados extranjeros, no puede haber posibilidad de debate. Mi Gobierno exige que depongan las armas de manera incondicional y regresen a sus lugares de origen. Si bien la República Democrática del Congo no pretende atentar contra la soberanía de los países interesados, pedirá a los países de origen de esas fuerzas malintencionadas que demuestren buena fe al crear los procesos y las condiciones necesarias para integrar a los combatientes. La República Democrática del Congo no es un lugar de paso. El componente militar del proceso de Nairobi, que también se está aplicando en su totalidad, dará respuesta a ambas cuestiones mediante la reanudación de las operaciones militares conjuntas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO, así como la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental, que sigue desplegada.

En cuanto a la fuerza regional, mi Gobierno desea asegurar al Consejo de Seguridad que cooperará con la MONUSCO. La fuerza de la MONUSCO está presente para apoyar a las FARDC, y la fuerza regional no operará en la República Democrática del Congo sin las FARDC. Por esa razón, el mando conjunto de esa fuerza también será proporcionado por las FARDC bajo la dirección del General Kaputu y, por lo tanto, las FARDC actúan como el punto focal de la fuerza. De igual modo, para evitar el fuego amigo, mi Gobierno fomentará, entre otras cosas, la cooperación y el intercambio de información. En nuestra humilde opinión, la cooperación es una necesidad evidente.

Como se indica en el informe que tenemos ante nosotros, la situación política en mi país ha estado dominada principalmente por los preparativos para la celebración de las elecciones de 2023, las iniciativas de mediación para aliviar las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda y las protestas contra la MONUSCO. Con respecto a las elecciones, el 29 de junio se aprobó la legislación electoral revisada. La Comisión Electoral Nacional Independiente publicará en breve el calendario electoral. El Gobierno está asegurando la financiación preliminar del proceso. La República Democrática del Congo acoge con beneplácito el apoyo que había solicitado de la MONUSCO y del equipo de las Naciones Unidas en el país para el proceso electoral.

En lo que respecta a los esfuerzos de distensión, la República Democrática del Congo ha dado muestras de buena fe mediante los buenos oficios del Presidente, que ha aceptado participar en las diversas iniciativas de mediación, por ejemplo, en Kenya, en Angola con el Presidente João Lourenço y, más recientemente, bajo los auspicios del Presidente Emmanuel Macron de Francia. La única observación que deseamos hacer es que Bunagana sigue siendo objeto de ataques y ocupación, a pesar de las declaraciones del Presidente Kagame durante la reunión con el Presidente Macron.

En cuanto al sentimiento anti-MONUSCO, las autoridades de la República Democrática del Congo se han esforzado por calmar a la población. No obstante, mi Gobierno confía en que sus esfuerzos no se vean socavados por el anuncio simultáneo de la retirada. La MONUSCO es un asociado importante en la búsqueda de la paz y la estabilidad en las regiones orientales de la República Democrática del Congo, como recordó el Presidente Tshisekedi Tshilombo en su discurso ante la Asamblea General (véase A/77/PV.5). Es esencial volver a examinar el plan de transición y la retirada gradual de la fuerza de la MONUSCO. Ya se está creando

un grupo de expertos en el plano gubernamental para trabajar en la transición. Examinarán los avances en los 18 parámetros de referencia, uno por uno, desde nuestra perspectiva nacional. A continuación, se realizará un seguimiento de la labor junto con la MONUSCO.

Respecto de los mandatos de la Misión, como subrayé ante el Consejo en junio (véase S/PV.9081), en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el elemento más importante en una situación de guerra es la protección de los civiles. Por consiguiente, es crucial que la MONUSCO se esfuerce en esa esfera. También es esencial que adopte una sólida posición ofensiva. Si la MONUSCO no es capaz de hacer que se note su presencia ni de ser un elemento disuasorio sobre el terreno, tendrá dificultades para cumplir su misión y ejecutar su mandato principal de proteger a los civiles. Con ese fin, la República Democrática del Congo vuelve a solicitar al Consejo de Seguridad que asigne recursos suficientes a la MONUSCO para que pueda modernizar su armamento y mejorar la calidad de su equipo.

Acerca de la situación humanitaria, el mayor desafío sigue siendo la recaudación de los fondos necesarios para satisfacer las inmensas necesidades. Deseamos aprovechar la oportunidad para reiterar nuestro llamamiento a los donantes y a otros organismos de financiación para que cubran el déficit del 67 % de la financiación total. Antes de concluir mis observaciones, en nombre de mi delegación, quisiera formular las siguientes peticiones al Consejo:

En primer lugar, insto al Consejo a que garantice el respeto de la integridad y la inviolabilidad de las fronteras de la República Democrática del Congo.

En segundo lugar, exhorto al Consejo a que exija una retirada inmediata e incondicional de los efectivos rwandeses y del M23 de la ciudad de Bunagana, en el este de la República Democrática del Congo.

En tercer lugar, como declaró su Presidente en el debate general del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General (véase A/77/PV.5), la República Democrática del Congo reitera su petición de que el Consejo examine, sin complacencia, el informe (véase S/2022/479) del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la agresión a la República Democrática del Congo y extraiga de él todas las conclusiones pertinentes.

En cuarto lugar, solicito al Consejo que condene con claridad y firmeza la agresión criminal del M23 y de sus partidarios, empezando por el Estado de Rwanda, contra la República Democrática del Congo.

En quinto lugar, pido al Consejo que apoye el proceso de Nairobi.

En sexto lugar, hago un llamamiento al Consejo para que inste a todos los grupos armados, sin excepción, a que depongan las armas y se sumen al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. Además, insto al Consejo a que preste más apoyo al Programa.

En séptimo lugar, exhorto al Consejo a que refuerce las sanciones contra las redes mafiosas que, dentro y fuera de la República Democrática del Congo, explotan sus recursos naturales de manera ilegal, incluida toda la cadena de suministro desde sus puntos de tránsito hasta sus destinos, es decir, las empresas multinacionales que se benefician de ese tráfico ilegal.

En octavo lugar, la República Democrática del Congo pide al Consejo de Seguridad que levante totalmente, no de manera parcial, la cláusula de notificación previa exigida por el Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Quisiera dar las gracias a la delegación de China por haber planteado la cuestión en la sesión de hoy. Esa medida de notificación no es útil, es totalmente injusta y no nos permite defender nuestro país de manera adecuada. Nuestro Presidente también solicitó que se levantara la cláusula durante su intervención en el debate general del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General (véase A/76/PV.3).

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Rwanda.

Sr. Gatete (Rwanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa y a los miembros del Consejo de Seguridad por sus observaciones. Además, agradezco al Director del Instituto Angaza, Sr. Emery Mudinga, su exposición informativa.

Tomamos nota del informe del Secretario General (S/2022/709), en particular de su amplia cobertura de los efectos de los grupos armados nacionales y extranjeros en el este de la República Democrática del Congo. El informe se presenta en un momento en el que la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental se está desplegando para aplicar el proceso de Nairobi. La aplicación de las dos vías del proceso de Nairobi proporciona una base sólida para acabar con la presencia de grupos armados extranjeros y nacionales en el este de la República Democrática del Congo. Rwanda también respalda la hoja de ruta de Luanda y su aplicación, que

se elaboró en la Comisión Permanente Conjunta de la República Democrática del Congo y Rwanda para garantizar su aplicación.

Esos dos procesos se complementan y confiamos en que se pueda aplicar una solución sostenible a través de ellos. Como señaló el Presidente de la República de Rwanda, Sr. Paul Kagame, en su declaración en el debate general del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General:

“Es urgente encontrar la voluntad política para afrontar de una vez las causas raigales de la inestabilidad en el este de la República Democrática del Congo. El juego de culparse los unos a los otros no resuelve los problemas. Esos desafíos no son insuperables; es posible encontrar soluciones”. (véase A/77/PV.6)

Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y sus grupos escindidos siguen representando una grave amenaza para Rwanda. Por ello, es preocupante que las FDLR y los grupos escindidos reciban apoyo y operen con comodidad junto a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC). Ese trato permite a las fuerzas destructivas reorganizarse, reclutar y emprender incursiones transfronterizas en territorio rwandés. Las FARDC deben dejar de forjar alianzas con grupos armados hostiles y sancionados, como las FDLR.

La presencia de las FDLR en la República Democrática del Congo nunca debe subestimarse. No debemos evaluar a un grupo ideológico genocida sobre la base de sus cifras. Con independencia del tamaño de las FDLR, si pueden llevar a cabo ataques transfronterizos en territorio rwandés, infligir daños, matar a personas y saquear, eso demuestra que están en condiciones de socavar de manera constante la seguridad de Rwanda.

Rwanda ha sufrido en varias ocasiones ataques transfronterizos de las FDLR que eran totalmente evitables. En noviembre de 2019, el grupo atacó Rwanda desde su base en el este de la República Democrática del Congo y mató a varios rwandeses. Las FDLR, con el apoyo de las FARDC, también han disparado múltiples cohetes contra el territorio rwandés en tres ocasiones en 2022: en marzo, en mayo y de nuevo en junio. Habida cuenta de esos ataques, las FDLR y los grupos escindidos representan con claridad una amenaza digna de crédito para la seguridad de Rwanda y las afirmaciones contrarias no son sinceras.

Rwanda desea reiterar que la tendencia de algunos dirigentes congoleños de convertir a Rwanda en un

chivo expiatorio para ganar atención política solo sirve para profundizar el sentimiento contrario a Rwanda y el comportamiento xenófobo que conduce al recrudecimiento del conflicto entre las comunidades de la República Democrática del Congo. Si persiste el discurso de odio, agravará los problemas en el este de la República Democrática del Congo y dividirá aún más el país al profundizar el odio y la desconfianza entre las comunidades congoleñas.

Además, resulta problemática la actitud de externalizar siempre el problema o culpar a otros de las deficiencias nacionales de la República Democrática del Congo. Consideramos que todos los problemas que hemos mencionado pueden solucionarse con voluntad política. A ese respecto, el Gobierno de la República Democrática del Congo debe reconocer sus obligaciones en virtud de los acuerdos regionales y aplicar los arreglos de paz vigentes, firmados y acordados.

Rwanda reafirma su apoyo al proceso de Nairobi y a la iniciativa de Luanda. Como hemos señalado antes, consideramos que esos procesos son esenciales y complementan los acuerdos regionales y subregionales vigentes para dar respuesta a la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo de manera sostenible. El problema no son los mecanismos, sino la falta de aplicación de los acuerdos vigentes. Rwanda siempre cumplirá con su parte, al tiempo que garantiza su obligación constitucional de proteger a su pueblo y su soberanía.

En conclusión, a juicio de Rwanda, el éxito de la aplicación del proceso de Nairobi y de la iniciativa de Luanda requiere el apoyo político y material de diversas partes interesadas y, lo que es más importante, la voluntad política y la titularidad del Gobierno de la República Democrática del Congo.

La Presidenta (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Burundi.

Sr. Maniratanga (Burundi) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera elogiar a Francia por haber organizado esta sesión. Acogemos con satisfacción las valiosas contribuciones del Representante Permanente del Gabón, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, y del Sr. Emery Mudinga. Mi delegación desea encomiar a la Sra. Bintou Keita por la labor que ella y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) están desempeñando en un contexto difícil.

Mi delegación se congratula de las excelentes relaciones diplomáticas, comerciales y socioeconómicas de Burundi con todos sus vecinos, en especial con la República Democrática del Congo, como se refleja en varios acuerdos relacionados con el comercio y la libre circulación de personas y bienes, entre otras muchas esferas. Además, quisiéramos recordar al Consejo de Seguridad que hemos acogido con dignidad y calidez a miles de refugiados procedentes del este de la República Democrática del Congo, donde actúan varios grupos armados nacionales y extranjeros.

Habida cuenta de la complejidad de las condiciones de seguridad en el este de la República Democrática del Congo, Burundi se ha sumado a los esfuerzos que despliega la Comunidad de África Oriental para estabilizar la parte oriental de la República Democrática del Congo en el marco del proceso de Nairobi. Con ese espíritu, Burundi ha desplegado un contingente de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi en la República Democrática del Congo para ayudar a restablecer la paz y la seguridad en la provincia de Kivu del Sur.

En vista de los problemas recurrentes de seguridad, mi delegación apoya firmemente los enfoques regionales y, más concretamente, el proceso de Nairobi emprendido por la Comunidad de África Oriental, que tiene por objeto, como se refleja en el comunicado de 21 de abril y en las conclusiones de la cumbre de 20 de junio de este año, mejorar la situación de la seguridad y tratar de abordar la creación de un verdadero proceso de paz en la República Democrática del Congo entre los elementos armados y las fuerzas gubernamentales, por una parte, y entre las comunidades locales, por otra, en respuesta a las cuestiones que suscita el conflicto, que son algo complejas.

Mi delegación se siente muy alentada por la determinación de los dirigentes de la región de intensificar los

esfuerzos políticos y militares para consolidar una paz y una estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo, y solicita el apoyo multifacético y multidimensional de las Naciones Unidas y de los miembros del Consejo de Seguridad al proceso de Nairobi.

Mi delegación desea asegurar que Burundi, que ocupa la Presidencia rotatoria de la Comunidad de África Oriental, hará todo lo que esté en su mano para participar activamente, a título nacional y como país que ocupa la Presidencia de la Comunidad de África Oriental, en cualquier iniciativa de las Naciones Unidas o de África destinada a restablecer la paz. El Gobierno de Burundi nunca eludirá la imperiosa y noble misión de contribuir al restablecimiento de la paz y la seguridad internacional allí donde sea necesario.

En vista de la situación en la región de Kivu del Sur, mi delegación considera que no solo es esencial neutralizar las fuerzas negativas y terroristas, que están sembrando el caos en la subregión, sino también desarrollar un enfoque encaminado a lograr la reconciliación entre las comunidades locales a fin de promover una cultura de paz en la mentalidad de las comunidades llamadas a coexistir pacíficamente.

Por ello, Burundi, aprovechado su experiencia, está dispuesta a facilitar los medios y las herramientas necesarias para lograr la coexistencia pacífica de todas las comunidades que viven en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.